

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0001823

QUINTERO, 20 JUN. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 19 de Junio de 2018, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 50.000.-, como aporte económico por concepto de gastos en Lentes ópticos, a favor de la Sra. **DAYSI DEL CARMEN LUCERO RIVEROS**, Cédula de Identidad [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 50.000.-, como aporte económico por concepto de gastos en Lentes ópticos, a favor de la Sra. **DAYSI DEL CARMEN LUCERO RIVEROS**, Cédula de Identidad [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**DAYSI DEL CARMEN LUCERO RIVEROS**", Cédula de Identidad [REDACTED] quien deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.-DIDECO
 - 6.-Departamento Social (2)
- MCP/YGS/MVA/ANF/dvc

